Categories: Derechos de Agua

MARTA INÉS AGUILAR AGUILAR, solicita Regularización según Artículo 2° Transitorio de derecho aprovechamiento aguas para la Comuna Ancud

MARTA INÉS AGUILAR AGUILAR C.I. 7.527.290-1 solicita Regularización según Artículo 2° Transitorio de derecho aprovechamiento aguas superficiales y corrientes de Vertiente sin nombre, consuntivo permanente y continuo, de 2 l/seg y 63.072 m^3/año extracción mecánica en UTM 5.355.562 m Norte y 607.132 m Este, H 18, Datum WGS 84 en predio rural Sector Huilqueco, Comuna Ancud, Provincia Chiloé. Uso consumo humano, animal y riego de cultivos agrícolas.

Avisos Legales
Diario digital
NUEVOMUNDO

Date: 15-12-2021